

\* Sesión ExtraOrdinaria Cabildo Num. 020\* Sabado 24 de Abril 2021\* No 77



## MEMORANDUM 162/2021

Se remite a Usted, para su verificación y convalidación la redacción de Punto de Acuerdo de la **Sesión Extraordinaria de Cabildo Acta No. 020** de fecha **24 de Abril 2021**, que a continuación se describe:

**ACTA EXTRAORDINARIA DE CABILDO NO. 020/4.- “ACUERDO 227/2021, EL H. CABILDO APRUEBA POR MAYORÍA EN SENTIDO POSITIVO (CON 10 VOTOS A FAVOR, 4 VOTOS EN CONTRA POR: C. MARIA MAGDALENA BARBOSA AGANZA, PROFR. HÉCTOR GONZÁLEZ SALAS, C. MARIA GUADALUPE FEMAT DÍAZ Y PROFRA. GLORIA TORRES BAUTISTA; 2 VOTOS DE ABSTENCIÓN POR: MTRA. MARIA DEL SOCORRO ESCALANTE ANTUNEZ Y LIC. ÁNGEL FRANCISCO LUNA PUENTE), LA AUTORIZACIÓN PARA QUE EL C.P. HOMERO MARTÍNEZ CABRERA, PRESIDENTE MUNICIPAL, GESTIONE Y CONTRATE UN CRÉDITO CON CUALQUIER INSTITUCIÓN DE CRÉDITO O INTEGRANTE DEL SISTEMA FINANCIERO MEXICANO, POR LA CANTIDAD DE \$144,000,000.00 (CIENTO CUARENTA Y CUATRO MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.), PAGADEROS EN UN LAPSO DE TREINTA AÑOS, LO ANTERIOR PARA ESTAR EN POSIBILIDAD DE DAR CUMPLIMIENTO AL LAUDO DEL EXPEDIENTE 304/2007, EMITIDO Y REQUERIDO POR EL TRIBUNAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL ESTADO DE DURANGO. ASÍ COMO, LA AUTORIZACIÓN PARA LA MODIFICACIÓN A LA LEY DE INGRESOS Y PRESUPUESTO DE EGRESOS 2021. *LA VIGENCIA DEL PRESENTE ACUERDO INICIA CON LA APROBACIÓN EN LA SESIÓN DE CABILDO Y SE RATIFICA CUANDO ES PUBLICADO EN LA GACETA MUNICIPAL. COMUNIQUESE LO AQUÍ ACORDADO AL PRESIDENTE MUNICIPAL, SÍNDICA MUNICIPAL, TESORERO MUNICIPAL, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO Y CONTRALOR MUNICIPAL, PARA QUE PROCEDAN EN CONSECUENCIA”*.....**



# Gaceta

---

